

Dec. No. 527-87 que nombra Miembros de los Consejos de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón y de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 527-87

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones,

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Los señores Monseñor Nicolás López Rodríguez, Lic. Manuel Ramón Ruíz Tejada, Dr. Marino Ariza Hernández, Dr. Horacio Vicioso Soto y el señor José Manuel Bello Cámpora, quedan nombrados Miembros del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

Artículo 2.- Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, queda nombrado Miembro del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en sustitución del Dr. Temístocles Messina (fallecido).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 528-87 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Pilar Saldívar, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en nuestro país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 528-87

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Pilar Saldívar, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México,

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se concede a la Excelentísima Señora Pilar Saldívar, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 529-87 que nombra al señor Humayun Latif Hamid, Cónsul Honorario de la República en Karachi, Pakistán.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor Humayun Latif Hamid, queda designado Cónsul Honorario de la República en Karachi, Pakistán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER